SE APRUEBE LIQUIDACION - FORMULA RESERVA

Sr. Juez:

Rita Paola Pace, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Mariana Eva Rodríguez T° 74 F° 813 CPACF, con domicilio constituido en Adolfo P. Carranza (zona 235), de Capital Federal, en los autos "PACE, RITA PAOLA Y OTRO C/ EN-M SEGURIDAD-PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", expte. 78/2017 a VS respetuosamente digo:

1- Que vengo a aprobar la liquidación obrante en autos (DEO: 15651031 - OFICIO COMUNICACIÓN - 60000014446 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA - DIVISION REMUNERACIONES)

2- Asimismo, es que vengo a formular reserva en relación al pago de intereses que puedan corresponder.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA EVA RODRIGUEZ
Date: 2025.08.26 16:00:02 ART

Scanned with CamScanner